

## Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

## <u>Llamado a Concurso</u> <u>Miembros del Comité Evaluador del CECyT</u>

Se encuentra abierto el llamado a concurso para cubrir cargos de Miembros del Comité Evaluador del CECyT (Centro de Estudios Científicos y Técnicos), 1 (uno) con título de Lic. en Administración y 2 (dos) con título de Lic. en Economía.

Esta convocatoria se realiza en base a la Resolución N° 639/2024 - Reglamento del CECyT, aprobado por la Junta de Gobierno de la FACPCE en noviembre 2024, que puede consultarse en nuestra página web.

Se invita a presentar declaraciones de interés para participar

## Requisitos a cumplir por los postulantes

Los postulantes deben presentar (**en formato PDF**), en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas donde estén matriculados:

- a) Nota de elevación de sus antecedentes en investigación comprobables en los últimos 5 (cinco) años, computados a la fecha de su postulación.  $^{1}$
- b) Declaración jurada de que lo presentado en su curriculum vitae es veraz y correcto, con su firma.
- c) Nota del postulante declarando conocer las funciones, derechos y obligaciones del Reglamento de CECyT.
- d) Curriculum vitae y fotocopias de las probanzas de los antecedentes presentados.

## VENCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN

**EN LOS CONSEJOS PROFESIONALES: 31/07/2025** 

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se consideran antecedentes de investigación, entre otros, la dirección de proyectos de investigación profesionales o académicos, publicación en revistas preferentemente con referato, presentación de trabajos y/o evaluación de los trabajos presentados en eventos profesionales, dirección de trabajos finales de carreras de grado y posgrado, haber integrado el CECYT como miembro del consejo asesor y/o director de área y/o del comité evaluador (para futuros Llamados a Concurso), acreditar la aprobación de capacitaciones sobre Metodología de Investigación.